



Diego Fierro Rodríguez

Letrado de la Administración de Justicia

Posible inconstitucionalidad del Real Decreto-ley de ahorro energético

La crisis energética que se está sufriendo con especial virulencia en Europa está afectando de un modo contundente a los ciudadanos residentes en España. Ello ha llevado a adoptar **medidas de naturaleza legislativa que pueden llegar a considerarse polémicas** o, al menos, inadecuadas por el camino que se ha escogido en la forma y en el fondo.

Habiéndose convalidado el [Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto](#), de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural, se pueden plantear **cuestiones sobre su posible inconstitucionalidad** por presentar ciertas contradicciones o divergencias respecto de varios factores jurídicos esenciales regulados en la Constitución.

Los ámbitos en los que se pueden encontrar **vicios de inconstitucionalidad** en todo lo referido a la regulación energética se refieren a las cuestiones de la **competencia legislativa**, la adecuación del real decreto-ley como instrumento para legislar por el Gobierno y la idoneidad del régimen sancionador. Cada uno de esos aspectos merece un análisis separado.

"La crisis energética que se está sufriendo con especial virulencia en Europa está afectando de un modo contundente a los ...